

ANEXO 10

DETALLE PUNTOS DE CONEXIÓN A LA RED NACIONAL

Adjunto a este Anexo se presenta el Certificado de Factibilidad de Conexión Preliminar emitido por CELEC-TRANSELECTRIC operador de la red. Este certificado es emitido de acuerdo con el Código de Conexión ARCONEL 001/24. Este certificado es válido para cualquier oferente que esté precalificado y cumple con las especificaciones técnicas de éste PPS en su respectiva oferta. El punto de conexión seleccionado por el oferente ganador será asignado a ese proyecto y los demás puntos quedarán automáticamente liberados con la declaración del oferente ganador de la concesión.

Adicionalmente se presentan las actividades de mejora y sus respectivos costos estimados que se deben realizar en cada subestación indicada para la conexión del Proyecto Bloque de Ciclo Combinado de 400MW.

Los posibles puntos de conexión para el Bloque de Generación de Ciclo Combinado (400 MW), se presentan a continuación:

- **Subestación San Idelfonso 230 kV**
- **Subestación Esclusa 230 kV**
- **Subestación Chorrillos 230 kV**

La interconexión al Sistema Nacional de Transmisión se debe realizar mediante línea de transmisión en doble circuito para cumplir con criterios de seguridad en este sistema.

El *certificado de conexión preliminar* será cargado al cuarto de datos y será válido para los oferentes precalificados.

Se adjunta los siguientes Anexos:

- Anexo 10A. Informe Técnico Factibilidad Preliminar Conexión Ciclo Combinado 400 MW.
- Anexo 10B. Memoria de Cálculos Factibilidad Preliminar Conexión Ciclo Combinado 400 MW - Anexo 1
- Anexo 10C. Presupuesto Estimado de Obras Adicionales - Anexo 2